



“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”  
Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023

Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124  
Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

**CIRCULAR 10**

*“Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social”*

Código:100.07

Versión: 01

Fecha de Versión: 22 / 01 / 2024

Página 1 de 2

Ibagué, 20 de marzo del 2024

**DE:** RECTORÍA

**PARA:** DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

**ASUNTO:** Reactivación de las actividades académicas en su totalidad de manera presencial, a partir del lunes 01 de abril en su horario normal.

Cordial saludo:

Desde el día 19 de febrero la institución educativa se vio afectada en su normalidad académica, como consecuencia de un paro que lideró el consejo de padres para manifestar su inconformismo por las afectaciones de infraestructura, relacionadas con el techo y el sistema eléctrico; a partir de esa fecha se realizaron encuentros con la secretaría de educación, padres de familia, gobierno escolar, personería y docentes. Es importante resaltar que, desde las directivas de la institución se han diseñado diferentes estrategias para prestar el servicio educativo a pesar de las circunstancias; no obstante, teniendo en cuenta que:

1. Es una preocupación para los directivos docentes, docentes y administrativos el no prestar el servicio educativo de manera presencial, idónea, normativa y formal, junto con el incremento en el retiro de estudiantes.
2. Para los padres de familia resulta traumática esta situación, porque requiere mayor acompañamiento al estudiantado en el cumplimiento de horarios y actividades.
3. Los estudiantes se están viendo afectados a nivel emocional y en su desempeño académico ante la no prestación del servicio educativo en un 100%, creando incertidumbre frente a los resultados en las Pruebas Saber y en su proceso educativo.

Por lo anterior, se establecieron alianzas con el consejo de padres, tomando la decisión **de reactivar las actividades académicas en su totalidad de manera presencial, a partir del lunes 01 de abril en su horario habitual.**

Sin embargo, es importante recordarles que la problemática enunciada no ha sido subsanada, persistiendo los problemas de energía eléctrica; por lo cual, les solicitamos su comprensión, compromiso, paciencia, solidaridad y apoyo, para retomar las labores académicas con las condiciones que cuenta la institución en la actualidad. De igual forma se continuará sumando



“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”  
Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023

Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124  
Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

**CIRCULAR 10**

*“Educar para la vida, la identidad cultural, y la transformación social”*

Código:100.07

Versión: 01

Fecha de Versión: 22 / 01 / 2024

Página 2 de 2

esfuerzos para que se logre una solución pronta y definitiva, que permita una mejor prestación del servicio educativo con calidad, aprovechando los recursos de la institución a nivel tecnológico, como computadores, televisores, video beam, la amplificación de sonido, cámaras de vigilancia ventiladores, aires acondicionados, y demás elementos que requieren la electricidad que proporcionan bienestar y seguridad para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas.

Atentamente,

Ibeth Lucia Barrera Castro  
Rectora